

27098

27098

12 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD.--

a favor de Don José MONTÓN MONTÓN, de nacionalidad española,
residente en MADRID, calle Toledo, núm. 83, por:
"BISAGRA DE SEGURIDAD"

--

Si frágiles son, en sí, las conocidas bisagras o conjuntos de dos planchas unidas por medio de cilindros huecos atravesados por un pasador; si débil es la resistencia de los tornillos o clavos con resalto en hélice; si éstos son los elementos de sujeción de aquellas, tanto por constitución como por asentado, habrá que reconocer en infinidad de casos una insuficiencia de cometido ante los servicios que tienen asignados; entre éstos, figura el medio de salvaguardar las puertas, en general, por el lado de movimiento, o sea, por la parte opuesta a la cerradura o cerrojo.



No cabe mayor contraste que el que ofrece una puerta, quizá recargada de cerraduras especiales y de seguridad, de cerrojos eficaces, con tendencia hacia la máxima garantía de inviolabilidad, cuyo franqueamiento violento es dificultado eficazmente por el lado que protegen, cuando sus bisagras, por el otro, son habitualmente incapaces de resistir a un esfuerzo o palanca, que con toda facilidad puede destruir la acción de afianzamiento de los tornillos que llevan, si es que las tales bisagras, gornes o charnelas, llegaran a resultar, por fortaleza propia, de invulnerabilidad a la violencia practicada; es decir, ni las bisagras, ni sus tornillos, en el quicio, pueden equipararse en seguridad, al sistema de cierre que, preventivamente, se suele adoptar, en el lado contrario.

De ahí, al hecho de la presente invención comprendiendo un nuevo tipo de bisagra que, además de facilitar el movimiento de puertas y similares que se abren y cierran, constituye, a la vez, un firme y eficaz medio de seguridad y protección con la inviolabilidad, que prestan por el lado donde se encuentran instaladas, generalmente, el más vulnerable.

Su descriptiva, graficamente ilustrada por el plano que se incluye, en el que a título de ejemplo no limitativo se representan diversas variantes de forma, es la siguiente:

Consiste, según figuras 1 y 2 - frontal y perfil - en una bisagra de montaje interior (1) de la que una de sus hojas o planchas lleva rigidamente acoplado un cerrojo o barra (2) que la atraviesa formando cuerpo; la otra hoja, y coincidente con dicha barra, lleva un orificio ovalado (3) capaz de recibir y permitir la introducción del repetido cerrojo, al efectuarse el cierre de las dos planchas, unidas por sus cilindros huecos (4) atravesados por el eje o pasador común (5), que facilita el movimiento de giro y posiciones de cierre y contacto o de apertura. La instalación de esta bisagra de seguridad, instintivamente comprensible, se efectúa practicando en punto adecuado del canto de la hoja de la puerta - mediante broca de diámetro insensiblemente menor que el del cerrojo, a fin de que



este se aloje con mayor firmeza - un orificio, en el que se introducirá la parte de barra que ha de quedar permanentemente oculta en su longitud hasta la misma chapa o plancha de bisagra que, encajada y en contacto superficial con el borde mismo de la puerta, se asegurará a éste con tornillos al efecto; la otra plancha, provista del taladro ovalado, se atornillará igual y convenientemente al marco, en coincidencia perfecta a su gemela, en la cual, y limitado por el óvalo referido, se practicará otro orificio o caja de dimensiones apropiadas, que acogen la otra parte, visible, de la barra como constitución del cerrojo propiamente dicho; ambas planchas, se unirán entonces por sus cilindros huecos respectivos mediante el pasador o eje común, y, la seguridad que representa el cerrojo en sí, al formarse inviolable cuerpo entre marco y puerta, queda mecánicamente conseguida mientras y siempre que la puerta que protege se encuentre cerrada.

Es natural, que la coordinación de las varias bisagras de esta clase, que por origen sostienen la hoja de la puerta, consiguen en toda la altura del quicio una seguridad semejante a la que presenta una auténtica caja de caudales.

La figura 3, muestra una variedad, al adaptar a una bisagra de instalación frontal (6), en la prolongación de su eje común, otras de canto y accesorias (7) con su inamovible y rígido cerrojo de seguridad.

Otra variante de forma, son los dibujos de las figuras 4 y 5, que con igual esencialidad, origen de esta invención, hace susceptible de formar y constituirse en pieza aparte la barra o cerrojo (2), en cuyo caso, éste, estará roscado hasta su mitad aproximada (8) para su acoplamiento correspondiente a un paso de rosca (9) e introducción a modo de tornillo por el grueso o borde de la puerta a través del orificio (10) que, en esta variante, lleva la hoja de bisagra, la que también se asegura por tornillos apropiados. La introducción de esta barra-tornillo, constitutiva del cerrojo, está facilitada por



80. unos planos o rebajes (11) hacia su extremo opuesto, en donde se apoya la herramienta adecuada, para el montaje.

Independientemente de la seguridad que proporciona, muy difícil de superar, es de señalar la ventaja de evitar los rebajes de las puertas originados por el peso de las mismas y la acción del tiempo en su normal y frecuente posición de cerradas, ya que no sólo descansan en las hojas de bisagra, sino además y principalmente en las barras inamovibles o cerrojos de seguridad antedichos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, es de significar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, formas, variantes y dimensiones que más interesen, siempre que ello no varíe la esencialidad expuesta y a tal fin se solicita su exclusividad para España, sus Colonias y Protectorado, por término de VEINTE años, siendo por tanto de enumerar las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "BISAGRA DE SEGURIDAD" caracterizada porque una de sus dos hojas o planchas, la que se fija en el borde o canto de la puerta, lleva rigidamente acoplado un cerrojo o barra que la atraviesa y forma cuerpo, el que es incrustado, adecuadamente, en el interior del grueso en que se instala, y con profundidad que delimita la misma chapa de bisagra al encajar y fijarse en la superficie del canto de la puerta, mediante tornillos al efecto; la otra hoja, a asegurar convenientemente en el marco, y en coincidencia perfecta a su gemela y cerrojo, presenta un orificio ovalado el que determina una adecuada caja de alojamiento practicada en el mismo marco, capaz de recibir y permitir la introducción del mencionado cerrojo, al efectuarse el movimiento de cierre de las dos planchas, unidas por sus cilindros huecos, atravesados por el eje o pasador común, que facilita su función, de abrir y cerrar, característica.

2ª.- "BISAGRA DE SEGURIDAD" de conformidad con la prece-



115. denta reivindicación y además porque a las bisagras de instalación frontal, puede agregárseles mediante prolongación del pasador o eje, otra o más de seguridad, con sus hojas y cerrojo entre puerta y marco.

120. 3ª.- "BISAGRA DE SEGURIDAD" conforme anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque la barra o cerrojo, es susceptible de constituir pieza aparte, en cuyo caso, estará roscado hasta su mitad aproximada, y con unos rebajes o planos, por su otro extremo, para su introducción a tornillo por el grueso o borde de la puerta, a través del orificio con paso de rosca que, en esta forma, lleva la hoja de bisagra, quedando la otra mitad sin roscar, libre, para su penetración
125. en la caja que determina el óvalo de la hoja o chapa correspondiente al marco.

4ª.- "BISAGRA DE SEGURIDAD"

Todo ello tal y como se describe, reivindica e ilustra en el plano que se acompaña a la presente memoria, que consta de cinco hojas y ciento veintiocho líneas mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 12 de junio de 1.951.-



JUN 1951

Fig.1

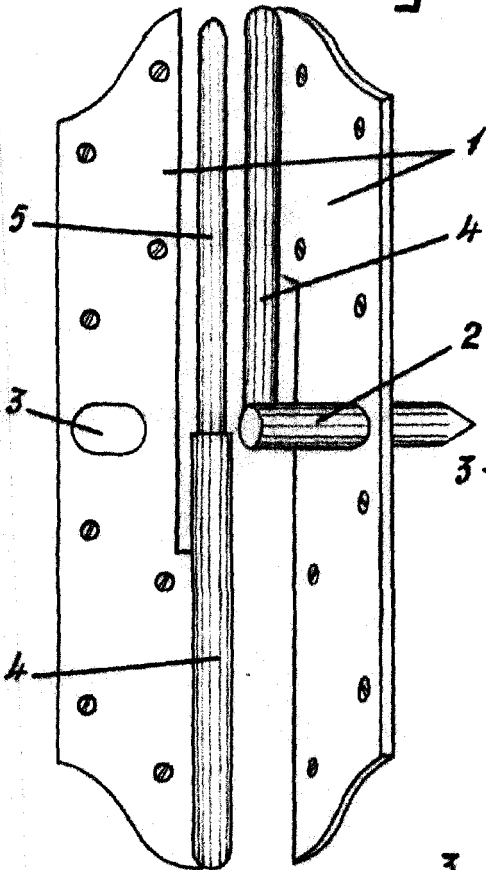


Fig.2

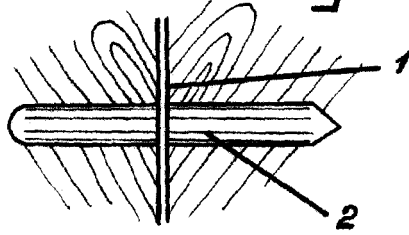


Fig.3

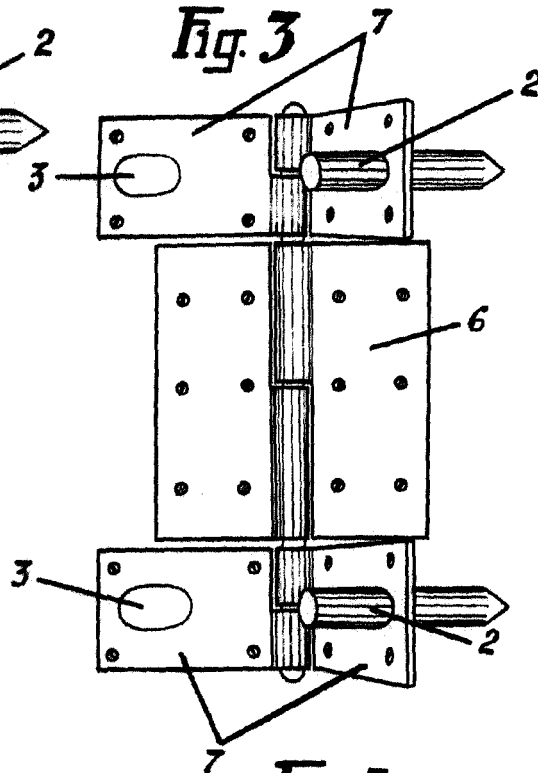


Fig.4

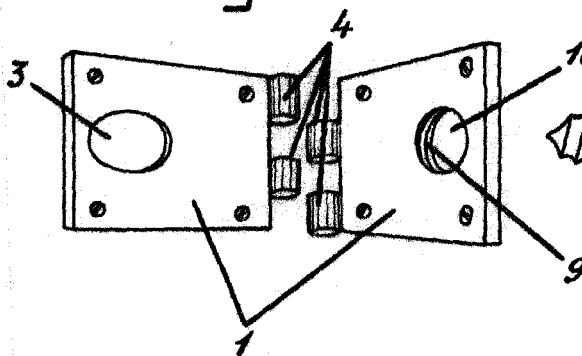
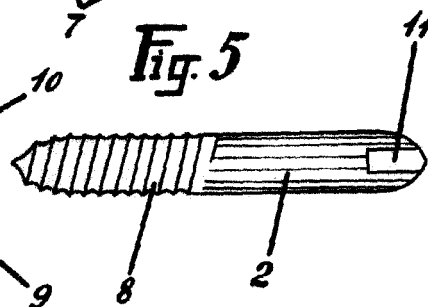


Fig.5



Escala variable
MADRID, 12 JUNIO 1951.